

**Plataforma de transformación y empoderamiento para
mujeres víctimas en Bogotá.**

Diplomado de Innovación Social

Vianey Medina Murillo

Director:

Tania Meneses Cabrera

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

Programa Sociología

Bogotá

2021

Resumen

El presente trabajo es el resultado de un proceso de sistematización de la experiencia Grupo Distrital de Seguimiento e Incidencia al Auto 092 “Mujer y Desplazamiento”, la cual se analizó desde la línea de investigación de memoria y paz, que hace referencia a las consecuencias que han sufrido las mujeres víctimas dentro del marco del conflicto armado en Colombia, el tema es abordado desde la perspectiva de las mujeres lideresas. A partir de la investigación cualitativa se organiza y reconstruye los procesos desarrollados por la experiencia GDSA 092, a través de un trabajo de campo y un análisis conceptual, los cuales se complementan entre sí, para revelar la importancia de la Innovación social en los procesos transformadores a través del paradigma holístico, que permite la atención integral al ser humano como una totalidad.

Esta experiencia ha logrado que cada mujer que hace parte de los procesos tenga una perspectiva de lo que significa la incidencia política de las mujeres lideresas víctimas en la ciudad de Bogotá, asimismo visibiliza los procesos estratégicos y de cooperación con las entidades gubernamentales en los métodos de transformación por medio de modelos de educación popular, ofreciendo nuevos conocimientos, fortaleciendo sus saberes raizales, llevando a cabo procesos resilientes, garantizando bienestar socioeconómico, y promoviendo la participación política de las mujeres. A la fecha la experiencia ha logrado intervenir a más de 400 mujeres por medio de talleres de formación, dando luz a nuevas generaciones de liderazgos femeninos y abriendo la posibilidad de nuevos espacios de participación e incidencia con garantías.

Palabras claves: victimas, innovación social, incidencia, memoria y paz, empoderamiento.

Abstract

This work is the result of a process of systematizing the experience of the District Monitoring and Advocacy Group to Auto 092 "Women and Displacement", which was analyzed from the line of research of memory and peace, which refers to the consequences that women victims have suffered within the framework of the armed conflict in Colombia, the issue is approached from the perspective of women leaders. Based on qualitative research, the processes developed by the GDSA 092 experience are organized and reconstructed, through field work and conceptual analysis, which complement each other, to reveal the importance of social innovation in transformative processes through the holistic paradigm, which allows comprehensive care for the human being as a whole.

This experience has achieved that each woman who is part of the processes has a perspective of what the political incidence of female leaders victims in the city of Bogotá means, it also makes visible the strategic processes and cooperation with government entities in the methods of transformation through popular education models, offering new knowledge, strengthening their root knowledge, carrying out resilience, guaranteeing socioeconomic well-being, and promoting the political participation of women. Until the date, the experience has managed to intervene more than 400 women through training workshops, giving birth to new generations of female leaders and opening the possibility of new spaces for participation and advocacy with guarantees.

Keywords: victims, social innovation, advocacy, memory and peace, empowerment.

Introducción

En el siguiente artículo se presenta la experiencia Grupo Distrital de Seguimiento E Incidencia a Auto 092 según la línea de investigación memoria y paz. Las mujeres son utilizadas como estrategia de guerra, siendo víctimas de violencias basadas en género, los derechos son vulnerados desde todas las estancias, son delitos que solo sufren las mujeres víctimas de violencia dentro del marco del conflicto armado. (OEA, 2006).

Las consecuencias han dado lugar a que sean las mismas mujeres quienes decidan realizar procesos de resistencia e incidencia política para la exigibilidad de sus derechos, son ellas quienes optan ejercer incidencia sobre las políticas para la atención a las mujeres víctimas. A partir de las diferentes luchas han obtenido el reconocimiento como víctimas dentro del conflicto armado, así mismo se han hecho escuchar por las altas estancias estatales logrando pronunciamientos sobre, la prevención, atención, protección y no repetición de las violencias (CORTE CONSTITUCIONAL, 2008), con base en esos logros alcanzados se han permitido ser ellas las que presenten propuestas para la reparación. (El futuro es de todos, 2015). Con diferentes y nuevos enfoques que permitan contrarrestar, las afectaciones causadas por la guerra. Lo que antecede, a través de estructuras sociales accesibles y sostenibles, actuando la Innovación Social y la sociología, como agentes transformadores desde conocimientos empíricos en los contextos naturales, con metodologías de educación, a partir de vivencias y experiencias propias de las víctimas. La innovación social funciona con nuevos mecanismos de intercambio de ideas y valores, cambios en los roles y relaciones mutuas e integración de fuentes de financiación públicas, privadas y filantrópicas. (Martínez-Celorrio, 2017)

El GDSA 092 nació producto de la identidad que compartían un grupo de mujeres en la incidencia y la exigibilidad de los derechos que ordena el Auto 092. se dedica específicamente a

desarrollar acciones de carácter social, político, y pedagógico mediante la ejecución de talleres formativos, desde el enfoque de educación popular dirigidos a mujeres víctimas en el marco del conflicto armado en Colombia, y actividades formativas orientadas a la difusión y comprensión del Auto 092 de 2008, de igual forma, según la Unidad de Atención y reparación integral a las víctimas (UARIV) también realizan el ejercicio de empoderamiento de género y acciones de incidencia política como presentación de informes de incumplimiento a los mandatos constitucionales y elaboración de documentos y agendas de discusión pública. (Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, 2015)

Durante el proceso de incidencia en la exigencia del cumplimiento de las órdenes que contempla el Auto-092, las mujeres lideresas del GDSA 092 identifican la necesidad de solicitar al Estado la reparación colectiva, la cual luego de un amplio proceso de revisión y análisis por parte de las instituciones competentes, es aceptado bajo la resolución No. 2015- 55551 del 15 de abril del 2015. Luego de la resolución, en cumplimiento de las medidas de reparación colectiva, la experiencia GDSA 092, inicia procesos de formación a formadoras en diferentes localidades de Bogotá, siendo Bogotá la ciudad que más población desplazada recibe, la población se radica principalmente en las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Candelaria, Suba y San Cristóbal sur.

La experiencia brinda nuevas y novedosas formas de intervención para la transformación a través del paradigma holístico o integral el cual se abordan en este caso tres criterios fundamentales: la dimensión emocional, la construcción de conocimientos y la dimensión espiritualidad; “no solo el desarrollo del coeficiente intelectual conforman la formación integral de un individuo, sino también el desarrollo de su coeficiente emocional, en referencia al desarrollo como persona, las relaciones hacia uno mismo y para con los

demás, en cuyo proceso se incorpora el aspecto espiritual al considerar la pedagogía del amor. (Quevedo Lezama, 2020. Pág. 66)

El GDSA 092, es una plataforma de incidencia, un espacio de participación política, autónomo con intervención horizontal por cada una de las partícipes. Integrado por 19 mujeres líderes víctimas del conflicto armado, quienes representan organizaciones sociales. Consiste en iniciativa política, social y civil de incidencia, orientado a la exigibilidad de los derechos de las mujeres en el marco del efectivo cumplimiento del Auto 092 de 2008 por parte de las instituciones del nivel nacional y distrital. El Auto-092 es una orden de la Corte constitucional en el año 2008, luego de hacer una revisión exhaustiva al cumplimiento de La sentencia T-025 del año 2004, donde se evidenció el incumplimiento, teniendo en cuenta que en la sentencia T-025 se declarara “estado de cosas inconstitucional”. (Ministerio del Interior, 2004)

Metodología

El presente trabajo es basado en proyecto de sistematización de experiencias como tipo de investigación social de enfoque cualitativo, modalidad utilizada en la investigación social como herramienta, más que metodología, en los últimos años está en apogeo sobre todo en las áreas de intervención social, para este proyecto desde el área de Derechos Humanos, es un desafío para el rescate de los aprendizajes de las experiencias prácticas. (O. J. Holliday, 2017. Pág. 23).

Para la selección de la experiencia se realizó revisión de las experiencias sociales que se desarrollan en la ciudad de Bogotá, se tuvo en cuenta que cumpliera los criterios para esta investigación; partiendo de la necesidad más relevante mitigada, además de esto la trascendencia, y los logros alcanzados. Que cumpliera con las características de concepto de la innovación social y que a su vez esté correlación en con la sociología. Se seleccionó el Grupo Distrital de Seguimiento e Incidencia al Auto 092 “Mujer y Desplazamiento”. Lo que antecede, con base en lo que afirma la CEPAL, *“nuevos procesos, prácticas, métodos o sistemas para llevar a cabo procesos tradicionales o tareas nuevas que se hacen con participación de la comunidad y los beneficiarios”* (Hernández-Ascanio et al., 2016. P.176), que posibilitan el desarrollo de sociedades excluidas, como lo son las mujeres víctimas en el marco del conflicto en Bogotá.

Según la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, el grupo “es una plataforma de incidencia integrada por mujeres lideresas y delegadas de organizaciones sociales que fueron víctimas del conflicto armado, principalmente de desplazamiento forzado” (El futuro es de todos, 2015). Desarrolla diferentes procesos sociales, de participación, incidencia

y formación, en la ciudad de Bogotá, con mujeres víctimas, lo que hace que cumpla con el concepto de innovación social.

El proyecto se orienta desde el paradigma interpretativo, este paradigma comprende la forma de la interacción social de personas, que es dinámica y diversa, es dirigido al significado de las acciones humanas, la practica social, a la comprensión y significación a partir del conocimiento científico, según Heidegger, el comprender desde el análisis del comportamiento cotidiano en diferentes situaciones y la realidad social en la cual viven. Es fundamental para la interpretación de la realidad, ya que existen múltiples realidades construidas por los actores con base en los marcos de referencia, no existe una sola verdad, sino que nace como proporción de algunos significados que cada individuo le da las distintas situaciones que viven desde la cotidianidad. (Rodríguez, 2011).

Desde el paradigma de la investigación interpretativo, es preciso usar el enfoque cualitativo, a partir de este enfoque se guía la investigación al interés por captar la realidad social de los sujetos en su propio contexto y la interacción de la vida diaria, profundizando en sus propias interpretaciones, significados y puntos de vista. Hernández, Fernandez y Batista (2014), Teniendo en cuenta que el tema de investigación desde la experiencia seleccionada es poca o nula la exploración que se ha hecho. El enfoque cualitativo pretende la descripción de las cualidades de un fenómeno, “se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de Exactitud” (Mendoza & Palacios, 2006).

Se hizo una investigación en el territorio, según los criterios ya expuestos, adicional que tuviera el suficiente reconocimiento gubernamental. Seguido, se procedió a realizar revisión de documentos de archivo y fuentes gubernamentales, identificar las características de innovación social en la experiencia a seleccionar, que se asociara a la propuesta que determina el proyecto,

fundamental que se evidenciara en la documentación los antecedentes, los actores sociales, los riesgos a mitigar, y el impacto. Se revisaron 120 documentos fotográficos, de los que se seleccionaron 85 de las redes sociales y 35 que se encontraron en los archivos que suministró el grupo social seleccionado, archivos físicos y digitales, 5 documentos gubernamentales de conocimiento público expuestos en la red, y otros suministrados por el actor social como actas y comunicación digital, Se evidenció información en la red, sobre el apoyo gubernamental, la participación y las actividades que desarrolla en el territorio, (Hernández et al., 2014, p. 359).

En trabajo de campo se realizaron entrevistas grupales, este instrumento teniendo en cuenta la pertinencia en el desarrollo de la investigación, el interés era la perspectiva individual. (Hernández et al., 2014), Se aplicaron 44 entrevistas semi estructuradas, a 4 actoras directas del grupo investigado y 40 a beneficiadas de los espacios que desarrolla la experiencia. De las mujeres del grupo social se entrevistó a Yolanda Guzmán y Yovana Saenz, actuales secretarias operativas, y delegadas para la interacción externa, también se entrevistó a Maritza Buitrago y Gladis Aristizábal, mujeres integrantes del grupo y quienes son fundadoras y referentes sociales dentro del grupo. Las mujeres beneficiarias hablaron de lo que significa para ellas y para las demás mujeres que hacen parte del proceso, el ser incluidas en la experiencia.

En observación participe, como observación directa del fenómeno investigado, donde el investigador se involucra con el objeto, se hace un estudio etnográfico, centrando la atención en el ambiente natural. (Bolívar, 2013, pág. 33). Se mantuvo relación directa con las participantes, permitiendo el ingreso a espacios físicos y la inmersión en el desarrollo de los procesos, de conversatorios, talleres de formación, mesas de discusión e incidencia en espacios públicos y políticos. Este proceso permitió fundamentar los resultados.

Resultados

Se presentan los resultados de la sistematización de la investigación en la experiencia GDSA 092, desde espacios de reflexión y calificación de cada una de las actividades en las distintas fases que se realizó de manera detallada, dando el adecuado valor a la información para dar lugar a la producción de nuevos conocimientos, potencializando los elementos innovadores hallados. Según Murray, Mulgan y Caulier (2011) citados por Abreu & Cruz (2011) “la innovación social no se refiere a un sector determinado de la economía, sino a la innovación en la creación de productos y resultados sociales” (Abreu & Cruz , 2011) Algunos resultados relevantes:

La conformación de un grupo definido a partir de voluntades, es decir no existe registro jurídico ni dirección jerárquica, todas las participantes son autónomas, no hay un jefe o coordinador general. Esto se logra desde el año 2008, luego del pronunciamiento de la Corte Constitucional en el Auto 092. Donde las mujeres víctimas, deciden organizarse para hacer seguimiento al cumplimiento de lo ordenado.

Hacer incidencia política efectiva para la exigibilidad de derechos, el reconocimiento como grupo, ingresar a espacios de participación con garantías y enfoques diferenciales.

El registro y reconocimiento a la reparación colectiva, que las medidas de reparación y el cumplimiento de las mismas se implementen desde las exigencias que propusieron las mujeres, según sus propias necesidades, y con beneficio para otras mujeres que no hacen parte del grupo, pero que comparten las mismas necesidades.

Obtener la formación y certificación como FORMADORAS a FORMADORAS, un ejercicio que permitió adquirir nuevos conocimientos y fortalecer saberes propios y ancestrales,

en cada una de las 19 mujeres, así mismo potenciar capacidades para formar a otras, y crear espacios de nuevos liderazgos.

Crear la escuela de FORMACION a FORMADORAS Auto 092, en la que se han formado aproximadamente 1000 mujeres víctimas en la ciudad de Bogotá, por medio de talleres con enfoque de educación popular, con perspectiva de género. Con propuestas elaboradas por las mismas mujeres. La formación se desarrolla desde el enfoque de educación popular, Según Oscar Jara Holliday, C.E. (2018)

La educación popular es como un fenómeno sociocultural y concepción educativa presente en diversas prácticas educativas informales, formales y como parte de políticas públicas que aporta a un paradigma educacional latinoamericano alternativo, pero a la vez poco sistematizado. (Pág. 127)

Los factores que permitieron estos logros, según la investigación, fueron las identidades de liderazgos que comparten las 19 mujeres, las ideas de mitigar el riesgo de deserción en la participación de las mujeres víctimas de la violencia, la idea de desarrollar procesos sociales transformadores, que desde la innovación social son la única solución para mejorar la calidad de vida. (Hernández-Ascanio et al., 2016), la innovación social, se puede decir que es el único medio para intervenir en la desigualdad, procurar la inclusión, desde el empoderamiento de los actores para que actúen con confianza, valores, cooperación, y reciprocidad. Pretende solucionar todas las necesidades, no importa el tamaño, el tiempo, el daño; depende del contexto, las condiciones, siempre se hará una intervención situada. Es resiliente, por ser innovación no interesa el nivel de los daños que sufra el individuo o el colectivo. Se aplica con justicia social, por lo general se dirige a necesidades públicas o colectivas, los recursos pueden provenir de lo privado o de lo público.

Otro resultado que se evidenció es como desde la perspectiva sociológica analítica (Noguera, 2010), que se comprende como ciencia, su finalidad es el estudio de la vida social, el cambio social y las causas y consecuencias sociales del comportamiento humano; analiza de manera científica a la sociedad humana y a las poblaciones, de esta manera esta llamada a la transformación social, ya que estudia la forma en que la ciudadanía y las comunidades son impactadas por fenómenos económicos, históricos, políticos, culturales, migratorios e, incluso, artísticos, es decir, desde esta disciplina se plantean propuestas para mejorar la calidad de vida de los actores sociales, en el lugar o espacio donde se enfoque el estudio, en el cual se identifique la problemática y los riesgos. En el análisis del proceso vivido, se puede deducir que la experiencia realiza procesos que mitigan riesgos y problemáticas colectivas. Las mujeres de manera inductiva logran cambios importantes en sus vidas y en el colectivo, tanto interno como externo, en la misma dinámica influyen en la transformación de las políticas públicas en la medida de que las propuestas son diferentes e innovadoras, replicadas debido a las necesidades del contexto y resultados positivos, las mujeres empoderadas garantizan la participación.

El ejercicio de incidencia política efectiva es otro de los resultados, este ejercicio es complejo, “ser lideresa no es fácil, en una sociedad donde la mujer es discriminada por reclamar espacios”, decía Maritza Buitrago. La incidencia quedó evidenciada en los documentos públicos revisados, así mismo en los espacios donde se compartieron experiencias con entidades gubernamentales. Según (Hernández De Toro, 2010) la incidencia política de las organizaciones sociales es:

La promoción de cambios en los valores y actitudes sociales y en las convicciones de decisores políticos y económicos, con el cambio de las políticas y las prácticas y con el

protagonismo de las personas empobrecidas en esta actividad. En ocasiones, y por economía del lenguaje usamos la palabra “incidencia”. (Pág. 68)

Desarrollo de pensamientos, las mujeres que han sido víctimas por causas del conflicto armado, son mujeres que han tenido que superar sus dolores emocionales, sociales y diferentes dificultades, solas; de igual manera siguen siendo revictimizadas desde otros contextos, se ejerce sobre ellas otras violencias que han ido superando con métodos integradores resilientes, donde para ser tratadas con igualdad y justicia, tienen que ejercer liderazgos a fin de exigir el respeto por sus derechos fundamentales y de satisfacer necesidades, además de la formación del pensamiento crítico, que según (Jara Holliday, 2012).

Es el proceso realizado por sujetos sociales con capacidad de construir conocimiento crítico vinculado a los dilemas de una práctica social y a los saberes que ella produce y, que, por tanto, desarrollan –como un componente de la propia práctica- la capacidad de impulsar y pensar acciones transformadoras. (Pg.70).

Todos los resultados no son positivos, por lo que se evidenció, del proceso de participación política y liderazgos, las mujeres víctimas, siguen siendo revictimizadas, se conocieron algunos casos de hechos victimizantes sufridos por las mujeres que integran el grupo, después del reconocimiento como víctimas; estos hechos han requerido de procesos resilientes para mitigar los riesgos de salud mental. Los procesos de formación, además de promover conocimientos, también son procesos resilientes, en la medida que se desarrollan con enfoque diferencial y garantías de participación. (Nicoletti, 2014, págs. Pág. 47 – 48).

Para la experiencia, y para los planes de gobierno, es importante algunos resultados que reflejan la investigación, como son el cumplimiento de políticas públicas, productos de la

incidencia. Para el GDSA 092 uno de esos logros fue la entrega de la sede propia. Eso significa tener un espacio físico definido para garantizar la expansión y continuidad de los procesos que desarrollan con énfasis en la promoción de liderazgos y el impulso a la participación desde la educación.

La experiencia carece de organización administrativa, por lo que no hay proceso de gestión documental que de fe de los registros internos reales de las actividades desarrolladas.

Características innovadoras de la experiencia

El GDSA 092, como propuesta innovadora presenta características que desde lo que se comprende como innovación social, las cumple, es una experiencia social y transformadora, contribuye a la participación, la inclusión, la permanencia y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, asimismo reivindica los derechos de la mujer y promueve el empoderamiento de la mujer. Arribase pueden identificar las características del concepto general de la innovación social, según lo expuesto por (Hernández-Ascanio, Tirado-Valencia & Antonio Ariza, 2016), luego de un amplio estudio sobre este concepto, determina que no hay una definición única, y que desde lo que plantean diferentes autores, las características generales son las que se identifican en la experiencia investigada.

Recomendaciones

La investigación evidenció la importancia que representa la experiencia GDSA 092, reúne conceptos de la innovación social a través del fortalecimiento de liderazgos y el empoderamiento de las mujeres por medio de la apropiación de conocimientos, favorece al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Desde una perspectiva sociológica y de innovación, a partir de las transformaciones de realidades que lleven a mejorar la calidad de vida de las personas. En función de los resultados obtenidos, se manifiestan algunas sugerencias, tanto para la experiencia, como para las entidades de gobierno, entidades privadas y para las instituciones educativas.

Para la experiencia GDSA 092:

Documentar las actividades que desarrolla, es muy escasa la información que se encuentra tanto en los archivos físicos, como en los digitales o la web. No están documentadas actividades que se desarrollan de manera intrínseca, como son las actividades de sanación desde lo ancestral, ya que estas representan valor agregado y de fortalecimiento personal, es importante que estén documentadas. No hay registro actualizado del número de mujeres que se han incluido en la experiencia, así mismo no existen registros suficientes de la totalidad del impacto, tanto interno como externo a la experiencia, esta investigación basó la recolección de la información en la observación participe, utilizar redes sociales y pagina web, que permitan visibilizar la trascendencia, sistematizar los procesos, para crear documentos de presentación, promoción y divulgación de la experiencia, ya que no tienen autoconocimiento de la importancia y la necesidad de la expansión.

Entidades de gobierno competentes, tanto nacionales, como distritales y locales,

Cumplir con las Sentencias, Autos y normas que dictan las Leyes: fomentar la participación de las mujeres desde programas de intervención social con enfoque diferencial, implementar espacios de participación y que esa participación tenga suficientes garantías, fortalecer los métodos de formación y el empoderamiento de las mujeres con programas de educación informal – educación popular y educación formal, garantizar el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres.

Instituciones privadas

Invertir en procesos sociales con enfoque de innovación social, ya que es la única forma de, mitigar problemáticas sociales, promover y fortalecer la organización y participación de las mujeres desde sus espacios y contextos naturales, promocionar iniciativas sociales que contribuyan a la paz y el buen vivir, ver los emprendimientos sociales no solo como política, o ideología, sino como modelos de negocio que generan economía.

A las instituciones educativas

Impulsar programas sociales que fortalezcan los conocimientos empíricos en las comunidades, apoyar estrategias sociales desde el conocimiento que brinda la academia, promover en los estudiantes la innovación no solo como emprendimiento social sino como propuesta de reactivación económica, como modelos de negocio sostenible, ver en los proyectos sociales oportunidades, inculcar en la comunidad estudiantil que lo social no es ideología ni política, desde la sociología, que lo social es una oportunidad como realidad, que contiene problemáticas que hay que mitigar a partir la transformación, impulsar desde el comienzo del programa el concepto de innovación social, ya que es una herramienta que complementa la función del profesional.

Conclusiones

Las conclusiones que se destacan de este trabajo son la relación que tiene la experiencia GDSA 092 y los conceptos teóricos de la innovación social, ya que contribuye a ajustar los fragmentos primordiales para generar procesos de transformación desde diferentes dimensiones; en el artículo se reflejan algunos conceptos innovadores significativos como lo son la participación y liderazgos sociales que se promueven desde los espacios naturales del contexto, es una experiencia social y transformadora ya que contribuye a mejorar la calidad de vida de las mujeres que la integran, de igual manera a las mujeres que se benefician de los diferentes procesos que desarrollan, en la medida en que las empodera tanto social como espiritualmente. Otros aspectos importantes que reflejan los conceptos innovadores también son, la pertinencia en la intervención del estado de manera articulada, no con la imposición de las metodologías que por lo general imparten las instituciones, la articulación es producto de la incidencia que ejerce la experiencia; es una iniciativa genuina y original, al ser fruto de iniciativas de las propias interesadas y las entidades competentes, no es la réplica de otras iniciativas, es necesaria y verificable, la experiencia es autosuficiente, sostenible en el tiempo, ya paso la etapa de experimento, y por último la iniciativa se puede replicar en diferentes contextos sociales debido a su trascendencia e impacto, a fin de contribuir a futuros desarrollos en las prácticas sociales a través de su diversificación y su respectivo estudio.

En la sociedad actual se presentan diferentes realidades que requieren de intervenciones desde nuevas y creativas herramientas sociales debido a los diferentes riesgos y la complejidad de las problemáticas, la atención requiere de diversos actores sociales y entidades públicas y privadas. El desplazamiento es un fenómeno que demanda atención integral, por medio de procesos transformadores que mejoren la calidad de vida de las víctimas.

La sociología como ciencia que estudia los fenómenos sociales, permite realizar investigaciones que den lectura desde la realidad, por medio de exploraciones que atraviesen los límites disciplinarios para crear un enfoque holístico el cual se interese por las motivaciones y las prácticas sociales, de esta manera se permite proponer ideas transformadoras en procesos sociales.

Por último, se concluye que la investigación refleja el proceso de aprendizaje desde el análisis cualitativo, que se comprende como una herramienta primordial para la recolección de datos, permite el acercamiento a los actores en sus contextos naturales para dar cuenta de la realidad, en este caso, la deserción en la participación de las mujeres víctimas, la vulneración de los derechos, pero también las fortalezas en la experiencia estudiada.

Bibliografía

- Abreu & Cruz , J. J. (2011). Innovacion Social: Un analisis de Conceptos, Etapas y Modelos. 1-71.
- Bolívar, J. G. (2013). Sistematización como método de investigación cualitativa: un uso nuevo de las cosas conocidas. *Revista Educación Y Futuro Digital*, 32-33.
- Corte Constitucional. (2008). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>
- El futuro es de todos. (2015). *Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/grupo-distrital-de-seguimiento-e-incidencia-al-auto-092-mujer-y-desplazamiento/37220>
- Hernández, Fernandez y Batista. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F.: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.
- Hernández-Ascanio, Tirado-Valencia & Antonio Ariza. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 167-199.
- Holliday, Ó. J. (2012). Sistematización De Experiencias, Investigación Y Evaluación: Aproximaciones Desde Tres Ángulos. *Revista Internacional Sobre Investigación En Educación Global Y Para El Desarrollo* , 57.

- Hernández De Toro, J. A. (2010). *Hacia un concepto de incidencia social y política como reto para las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo del siglo XXI 1-2*.
<https://asad.es/wp-content/uploads/2019/12/IncidenciaPolitica-y-ONGDs>
- Hernández, Fernández, & & Baptista. (2014). *Metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed (Recovered)*. 417. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hernández-Ascanio, J., Tirado-Valencia, P., & Ariza-Montes, A. (2016a). *El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos*. 88, 176.
<https://www.redalyc.org/pdf/174/17449696006.pdf>
- Hernández-Ascanio, J., Tirado-Valencia, P., & Ariza-Montes, A. (2016b). *El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos*. 88, 165–199.
<https://www.redalyc.org/pdf/174/17449696006.pdf>
- Holliday, Ó. J. (2012). *Sistematización De Experiencias, Investigación Y Evaluación: Aproximaciones Desde Tres Ángulos*. <http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/02A-Jara-Castellano.pdf>
- Holliday, O. J. (2017). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. <http://hdl.handle.net/20.500.11907/2121>
- Jara, O. (2019). La educación popular latinoamericana. Historia y claves éticas, políticas y pedagógicas. *Revista de Sociología*, 127-129.
- Jara Holliday, Ó. (2012). *Sistematización De Experiencias, Investigación Y Evaluación: Aproximaciones Desde Tres Ángulos*.

Revista Internacional Sobre Investigación en Educación Global Y Para El Desarrollo ,
56 - 70.

Martínez Rodríguez , J. (2011). Métodos De Investigación Cualitativa. *Revista de la
Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*

Ministerio del Interior. (2004). *Sentencia T- 025*.

<https://www.mininterior.gov.co/content/sentencia-t-025-de-2004>

Martínez-Celorrio, X. (2017). *La innovación social: orígenes, tendencias y ambivalencias*.

<https://www.researchgate.net/publication/319103913>

Mendoza, P. R., & Palacios. (2006). *Curso “Metodologías y Técnicas de la Investigación:*

*revisión y aplicación de diversos paradigmas” Apunte N° 1-Unidad N° 2 Investigación
cualitativa y cuantitativa Diferencias y limitaciones.*

[https://www.insp.mx/resources/images/stories/Centros/nucleo/docs/dip_lsp/investigacion.
pdf](https://www.insp.mx/resources/images/stories/Centros/nucleo/docs/dip_lsp/investigacion.pdf)

Nicoletti, J. (2014). Aportes Para La Formación De Formadores. *Revista de Investigación del
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales* .

Noguera, J. A. (2010). *Teoría Sociológica Analítica*. Madrid: CIS - Centro de Investigaciones
Sociológicas.

OEA. (2006). *Las Mujeres Frente A La Violencia Y La Discriminación Derivadas Del Conflicto
Armado en Colombia*.

Oscar Jara Holliday. (2018). La educación popular latinoamericana. Historia y claves éticas, políticas y pedagógicas. *Revista de Sociología*, 28, 127–130.

<https://doi.org/10.15381/rsoc.v0i28.16899>

Quevedo Lezama, C. R. (2020). La Educación Holística: Una Oportunidad para Transformar la Realidad Educativa en el Siglo XXI. *Edu Review. Revista Internacional de Educación y Aprendizaje*, 8(3), 165–179. <https://doi.org/10.37467/gka-revedu.v8.2522>

Rodríguez, J. M. (2011). Métodos De Investigación Cualitativa. *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. (2015).

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/grupo-distrital-de-seguimiento-e-incidencia-al-auto-092-mujer-y-desplazamiento/37220>